

Las compras de naranjas Navelina empiezan lentas y a precios ruinosos de hasta 0,15 €/kg mientras los gastos se han disparado un 30% y se acercan a 0,30 €/kg

La organización exige una Ley de la Cadena Alimentaria clara y contundente que evite de una vez por todas los abusos comerciales que sufren los productores

AVA-ASAJA denunciará a AICA contratos de naranjas tras hundirse los precios hasta la mitad de los costes

Valencia, 28 de octubre de 2021. La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) ha puesto en marcha una nueva campaña para intensificar la interposición de denuncias ante la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) con el objeto de que este órgano dependiente del Ministerio de Agricultura investigue y, en su caso, sancione prácticas abusivas en aquellos contratos de compraventa de cítricos, sobre todo de naranjas de la variedad mayoritaria Navelina, que estipulan unos precios para el agricultor absolutamente ruinosos que no le permiten cubrir ni de lejos los costes de producción.

Tanto es así que, según AVA-ASAJA y tal como refleja la Lonja de Cítricos de Valencia, las compras de naranjas Navelina han empezado lentas, con retraso respecto a temporadas anteriores y a unas cotizaciones en origen que llegan a hundirse en algunos casos hasta los 0,15 euros por kilo o los 2 euros por arroba (12,78 kilos). Por su parte, los costes de producción –que el último estudio del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) determinaba en 0,23 €/kg en naranjas y 0,28 €/kg en mandarinas– se han disparado este año en torno al 30%, elevando los gastos de las naranjas a casi 0,30 €/kg, debido al encarecimiento de la energía eléctrica, los combustibles, los fertilizantes y los tratamientos que los citricultores se han visto obligados a aumentar para tratar de frenar –algunas veces sin éxito por la supresión de materias eficaces– las plagas y enfermedades.

AVA-ASAJA urge al Gobierno a agilizar la investigación de estos abusos comerciales en un momento, además, en el que el Congreso de los Diputados acaba de aprobar una reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria que prohíbe la venta a pérdidas en todos los eslabones y que ahora mismo está bajo tramitación por parte del Senado. Para la asociación, los bajos precios de las naranjas demuestran que los objetivos de la legislación no se reflejan en la realidad y, por eso, exige que la



COMUNICADO DE PRENSA

Ley de la Cadena evite de una vez por todas los abusos, impidiendo que los costes de producción que se toman como referencia para establecer precios no sigan dependiendo del poder de negociación de cada productor, porque eso le mantiene en una situación de debilidad, sino que sea un organismo público el que fije los costes de producción en cada eslabón de la cadena alimentaria.

AVA-ASAJA atribuye el crítico inicio de la campaña naranjera a la sustitución en los lineales de los supermercados europeos de la producción local, que ya garantiza suficiente cantidad y calidad, por importaciones procedentes de países terceros, fundamentalmente de Sudáfrica, Egipto y Marruecos. Por ello, la organización reitera que el proceso de revisión que la Unión Europea está llevando a cabo actualmente sobre el acuerdo comercial con Sudáfrica introduzca cambios profundos por el tremendo impacto que ocasiona desde el punto de vista económico, fitosanitario, medioambiental y social, porque el año que viene habrán más hectáreas sin cultivar.